

Programa de Cumplimiento

Id Comprobante:	CVPDC-88
Expediente Programa de Cumplimiento:	F-005-2018.
Resolución que aprueba el PdC:	5 / 2018.
Fecha Resolución:	11-06-2018.
Unidad Fiscalizable:	ESTERO MENA.
Titular:	EMPRESAS AQUACHILE S.A..
Instructor:	JULIAN ALBERTO CARDENAS CORNEJO.
Fecha Validación:	05-07-2018 12:28:11

1. Identificación de la Unidad Fiscalizable

Unidad Fiscalizable: ESTERO MENA.

Región: XI Región de Aysén del General Carlos Ibañez del Campo.

2. Antecedentes Generales

Tipo Programa de Cumplimiento: Guía 2016.

Rol Programa de Cumplimiento: F-005-2018.

Resolución que aprueba el PdC: 5 / 2018.

Fecha creación electrónica Programa de Cumplimiento: 05-07-2018.

Fecha emisión pronunciamiento fiscal instructor: 05-07-2018.

Frecuencia: Trimestral.

3. Hechos Infracionales

3.1 Hecho 1

En inspección del 25 de marzo de 2015, se constató que el titular no cuenta con todos los elementos necesarios para el control de un derrame de hidrocarburos, conforme lo descrito por su propio Plan de Contingencia, constatándose faltarían 95 paños absorbentes y 3 sacos de aserrín.

3.1.1. Instrumentos Asociados

Sin instrumentos seleccionados.

3.1.2. Efectos Negativos

Sin efectos negativos asociados.

3.1.3. Otras Normativas

-Cumplir considerandos 3.10.1 y 3.10.2. de la RCA N° 240/2012.

No se han constatado efectos negativos producidos por el hecho infraccional, tal como se acreditó con el Certificado emitido por la Capitanía de Puerto de Puerto Cisnes con fecha 29 de mayo de 2018, que se acompañó en el presente proceso sancionatorio. En consecuencia, en el presente PdC no se han debido considerar acciones relativas a dichos efectos, puesto que los mismos no se generaron.

3.1.4. Acciones ejecutadas, en ejecución o por ejecutar

Identificador Acción	1
Tipo de acción	Por Ejecutar
Categoría y Subcategoría	Variables operacionales Otros
Acción y Meta	Se comprarán los elementos necesarios para el control de un derrame de hidrocarburos en el CES Estero Mena, de conformidad con lo descrito en el respectivo Plan de Contingencia, los que se almacenarán en una bodega de la compañía y se enviarán al centro una vez que el mismo reanude sus operaciones.
Fecha de Inicio	19-06-2018
Fecha de Término	30 Días hábiles desde la notificación de la aprobación del PdC
Forma Implementación	Se comprarán los elementos necesarios para el control de un derrame de hidrocarburos, de conformidad con lo descrito en el respectivo Plan de Contingencia, los que se almacenarán en una bodega de la compañía y se enviarán al centro una vez que el mismo reanude sus operaciones.
Indicador de Cumplimiento	Se contará con la totalidad de los elementos necesarios para el control de un eventual derrame de hidrocarburos, consistente en 250 paños absorbentes, 3 sacos de aserrín y 2 barreras absorbentes, los cuales se encontrarán destinados exclusivamente al CES Estero Mena.

Medios de Verificación Reporte Inicial	No Hay
Medios de Verificación Reporte Avance	No Hay
Medios de Verificación Reporte Final	<p>Será presentado al término del PdC, esto es, 3 meses desde la notificación de la resolución que apruebe el informe final, dentro de los 10 días hábiles siguientes al término del Programa de Cumplimiento.</p> <p>a) Documentos que acrediten los costos de ejecución de la acción, tales como ordenes de compra, facturas y guías de despacho. b) Serie de fotografías georreferenciadas, fechadas, en que consten que los elementos necesarios para el control de un derrame de hidrocarburos se encuentran almacenados, en una bodega de la compañía, y se enviarán al centro una vez que el mismo reanude sus operaciones.</p>
Costos Estimados	\$ 300.000
Impedimento Eventual	No
Descripción Impedimento	
Acción y plazo de aviso en caso de ocurrencia	
Acciones alternativas asociadas	

Identificador Acción	2
Tipo de acción	Por Ejecutar
Categoría y Subcategoría	Variables operacionales Capacitación de personal
Acción y Meta	Se capacitará al personal del centro, responsable de la aplicación del Plan de Contingencia de Derrame de Hidrocarburos, explicándoles su contenido, alcance y la relevancia de disponer de los elementos necesarios para el control de un derrame de hidrocarburos en el centro.
Fecha de Inicio	19-06-2018
Fecha de Término	30 Días hábiles desde la notificación de la aprobación del PdC
Forma Implementación	La capacitación será realizada por un organismo externo.
Indicador de Cumplimiento	Capacitar al personal del centro, responsable de la aplicación del Plan de Contingencia de Derrame de Hidrocarburos, explicándoles su contenido, alcance y la relevancia de disponer de los elementos necesarios para el control de un derrame de hidrocarburos en el centro.
Medios de Verificación Reporte Inicial	No Hay
Medios de Verificación Reporte Avance	No Hay

Medios de Verificación Reporte Final	<p>Será presentado al término del PdC, esto es, 3 meses desde la notificación de la resolución que apruebe el informe final, dentro de los 10 días hábiles siguientes al término del Programa de Cumplimiento.</p> <p>a) Programa de la capacitación.</p> <p>b) Certificación de la institución que realizará la capacitación, en que conste la fecha en que se dictó la misma, y sus asistentes.</p> <p>c) Documentos que acrediten los costos de ejecución de la acción, tales como cotización, y factura.</p> <p>d) Registro firmado por los asistentes.</p> <p>e) Lista de asistencia a la capacitación, firmada por los participantes.</p> <p>f) Fotografías fechadas de la actividad de capacitación.</p>
Costos Estimados	\$ 1.000.000
Impedimento Eventual	No
Descripción Impedimento	
Acción y plazo de aviso en caso de ocurrencia	
Acciones alternativas asociadas	

Identificador Acción	3
Tipo de acción	Por Ejecutar
Categoría y Subcategoría	Actos Administrativos Otros
Acción y Meta	Informar a la Superintendencia del Medio Ambiente, los reportes y medios de verificación que acrediten la ejecución de las acciones comprendidas en el PdC, a través de los sistemas digitales que la SMA disponga al efecto para implementar el SPDC.
Fecha de Inicio	18-06-2018
Fecha de Término	03-10-2018
Forma Implementación	Dentro del plazo y según la frecuencia establecida en la resolución que apruebe el PdC, se accederá al sistema digital que la SMA disponga al efecto para implementar el SPDC y se cargará el PdC y la información relativa al informe final de cumplimiento, según corresponda con las acciones reportadas, así como los medios de verificación para acreditar el cumplimiento de las acciones comprometidas. Una vez ingresado el reporte y/o medios de verificación, se conservará el comprobante electrónico generado por el sistema digital en el que se implemente el SPDC.
Indicador de Cumplimiento	Presentación del PdC y sus reportes asociados al presente Programa a través del SPDC.
Medios de Verificación Reporte Inicial	No Hay
Medios de Verificación Reporte Avance	No Hay

Medios de Verificación Reporte Final	Se remitirá a la SMA un informe consolidado general que dará cuenta del cumplimiento de todas las acciones del PdC, y del registro de todos los elementos contenidos en respectivos informes, el que será presentado, dentro de 10 días hábiles siguientes a la ejecución total del PdC, y contendrá los comprobantes electrónicos, correspondientes al reporte y medios de verificación.
Costos Estimados	\$ 0
Impedimento Eventual	Sí
Descripción Impedimento	Se considerarán como tales, los problemas técnicos que pudieren afectar el funcionamiento del sistema digital en el que se implemente el SPDC, y que impidan la correcta y oportuna entrega de los documentos correspondientes.
Acción y plazo de aviso en caso de ocurrencia	Aviso inmediato a la SMA, vía correo electrónico, señalando los motivos técnicos por los que no fue posible cargar los documentos en el sistema digital en el que se implemente el SPDC, remitiendo comprobante de error o cualquier otro medio de prueba que acredite dicha situación. Se dará inicio a la ejecución de la acción alternativa N° 4.
Acciones alternativas asociadas	4

3.1.5 Acciones alternativas

Identificador acción principal	3
Identificador acción alternativa asociada	4
Categoría y Subcategoría	Actos Administrativos Otros
Acción y meta	Se entregará en la Oficina de Partes de la SMA, el PdC aprobado, el respectivo reporte final; y los medios de verificación, según corresponda
Fecha de inicio	0 Días corridos desde la verificación del impedimento.
Fecha de término	03-10-2018
Forma de implementación	Personal de la compañía entregará en la Oficina de Partes de la SMA, el respectivo reporte final; y los medios de verificación, según corresponda.
Indicador de Cumplimiento	Entregar en la Oficina de Partes de la SMA, el respectivo reporte final; y los medios de verificación, según corresponda.
Medios de Verificación Reporte Avance	No Hay
Medios de Verificación Reporte Final	Se remitirá a la SMA un informe consolidado general que dará cuenta del cumplimiento de todas las acciones del PdC, y del registro de todos los elementos contenidos en el respectivo informe, el que será presentado, dentro de 10 días hábiles siguientes a la ejecución total del PdC, y contendrá el reporte final; y los medios de verificación, entregados en la Oficina de Partes de la SMA, según corresponda.
Costos Estimados	\$ 0

4. Cronograma (comprometido)

El siguiente cronograma, muestra la temporalidad comprometida de las acciones (y reportes), respecto del periodo total de duración del PdC. Las fechas efectivas de ejecución de cada acción, se encuentran contenidas en el detalle reportado en la sección siguiente.

Acción	2018				
	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct
1					
2					
3					
R					

Se comunica que el titular EMPRESAS AQUACHILE S.A. ha cargado el Programa de Cumplimiento asociado al Rol F-005-2018, y se ha validado su contenido en relación a la Resolución Exenta 5 / 2018, y se encuentra habilitado el reporte de cumplimiento en el Sistema de Reporte de Programas de Cumplimiento.



Fecha de validación: 05-07-2018 12:28:11
